Dir Bogotá: Calle 31 # 13ª - 51 Of. 339 Ed. Panorama
Web: www.fundaciontejidosocial.org
Mail: tejidosocial2009@yahoo.com
Teléfono Fijo: (601) 7045886
Móvil: 318 2895225 / 3044620758

FUNDACIÓN WR
TEJIDO SOCIAL

EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL

Certificado de cumplimiento

Artículo 50 ley 789 de 2002

Yo JENNIFER ANDREA ROMERO SEGURA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.024.528.141, Tarjeta Profesional No. 221034-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL, con Nit. 900.282.430-8, declaro bajo la gravedad de juramento que la fundación se encuentra a PAZ Y SALVO y ha cumplido los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes para fiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De igual manera se certifica que la Fundación, no genera aportes de las personas que vincula, para realizar labores logísticas, pues el término y forma de vinculación no genera la obligación de realizar dicho aporte.

En Bogotá a los 02 días del mes de Octubre del 2026.

JENNIFER ANDREA ROMERO SEGURA
C.C. 1.024.528.141
T.P. 221034-T
REVISORA FISCAL

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
IDENTIFICACIÓN:	NI-900282430
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-10-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-08
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38876657
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38876657
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800	$ 437.800
Subtotal Salud		2	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.700	$ 656.700
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.500	$ 840.500
Subtotal Pensión		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.500	$ 840.500
14-23	860011153	POSITIVA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.500	$ 27.500
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.500	$ 27.500
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.200	$ 210.200
Subtotal CCF		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.200	$ 210.200
PASENA	899999034	SENA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.200	$ 105.200
PAICBF	899999239	ICBF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.700	$ 157.700
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.997.800	$ 1.997.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2026

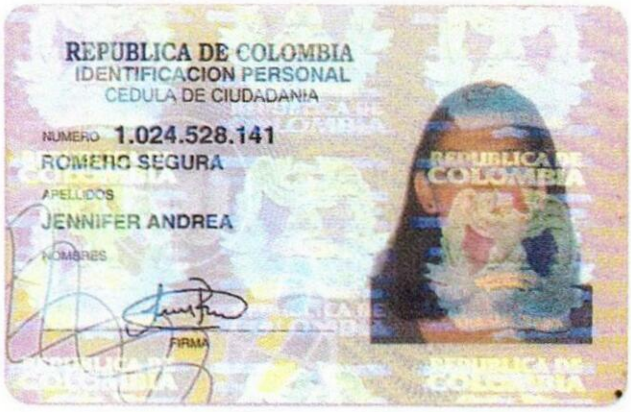
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.528.141
ROMERO SEGURA
APELLIDOS
JENNIFER ANDREA
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1992
ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ABR-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00732499-F-1024528141-20150812 0045771675A 1 7723513409

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221034-T



JENNIFER ANDREA
ROMERO SEGUIA
C.C. 1024528141
RESOLUCION INSCRIPCION 1130 FECHA 14/10/2016
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 237372

224547

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5008A07A5D28BFC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNIFER ANDREA ROMERO SEGURA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024528141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 221034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado